



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA - DOS MIL CATORCE. En la sala de sesiones del Consejo Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las diez horas del día viernes **veinticinco de julio de dos mil catorce**, convocados por el señor Presidente de dicho Consejo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, MAURICIO CAMPOS HUEZO, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ Y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ**. Presente también la Comisionada Olga Lidia Alfaro de Pinto, representante del señor Director General de la PNC ante este Consejo Académico. Se encuentran ausentes las consejeras **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ** y **MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA** y los consejeros **CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO** y **FRANCISCO ELÍAS VALENCIA** quienes comunicaron que no podrían asistir, por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL ONCE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. SOLICITUD DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CURSO DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS, APROBADO EL NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE. 2. SOLICITUDES DE INGRESO PRESENTADAS POR [REDACTED] A. [REDACTED] B. [REDACTED]. 3. ENTREGA DE INFORMES FINALES: A. ENTRENAMIENTO EN EL SERVICIO POLICIAL PROMOCIÓN CIENTO DIEZ DEL NIVEL BÁSICO Y PRIMER CURSO DE PROMOCIÓN INTERNA DE AGENTE A CABO CON TÍTULO UNIVERSITARIO A SUBINSPECTOR DE LA PNC, FASE II. 4. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL ONCE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. SOLICITUD DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CURSO DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS, APROBADO EL NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE. [REDACTED],**

Art. 19,
literal d),
LAIP

Art. 19,
literal d),
LAIP

[REDACTED]

[REDACTED] el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el programa de estudios [REDACTED]. [REDACTED]. 2.

SOLICITUDES DE INGRESO PRESENTADAS POR [REDACTED]



[REDACTED] A. [REDACTED] Y [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Art. 19,
literal d),
LAIP

[REDACTED] el Consejo Académico por unanimidad ACUERDA: Declarar improcedente la solicitud de ingreso presentada por la aspirante [REDACTED]; sin embargo, se le habilita para que participe en un nuevo proceso de convocatoria y selección, siempre que para ese entonces cumpla con los requisitos legalmente establecidos. B. [REDACTED]

Art. 19
literal d),
LAIP

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] el Consejo Académico por unanimidad ACUERDA: Declarar improcedente la solicitud de ingreso presentada por la aspirante [REDACTED] sin embargo se le habilita para que participe en un nuevo proceso de convocatoria y selección, siempre que para ese

Art. 19,
literal d),
LAIP

entonces cumpla con los requisitos legalmente establecidos. 3. ENTREGA DE INFORMES FINALES: A. ENTRENAMIENTO EN EL SERVICIO POLICIAL PROMOCIÓN CIENTO DIEZ DEL NIVEL BÁSICO Y PRIMER CURSO DE PROMOCIÓN INTERNA DE AGENTE A CABO CON TÍTULO UNIVERSITARIO A SUBINSPECTOR DE LA PNC, FASE II. El Consejo Académico se dio por recibido de los informes. El Presidente del Consejo exhortó a los consejeros y consejeras a leer los referidos documentos a fin de tener conocimiento la forma en que se realizan los procedimientos en esta fase. 4. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 4.1 [REDACTED]

Art. 19,
literales
d) y g)
LAIP

[REDACTED] No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina

Lic. Mauricio Campos Huevo

Lic. Ricardo Salvador Martínez

Dr. Oscar Antonio Fernández

Cmsda. Olga Lidia Alfaro de Pinto